

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**ALCALÁ DE HENARES**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 8 de septiembre de 2023, se aprueban las Bases específicas que han de regir las pruebas selectivas para proveer las siguientes plazas encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local:

- Diecisiete plazas de la categoría de policía del Cuerpo de Policía Local del excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares por turno libre.

Por ello, se procede mediante el presente anuncio a su publicación en extracto, haciendo constar que el texto completo de las citadas bases será expuesto en el tablón de edictos y en la página web de este Ayuntamiento: https://sede.ayto-alcaladehenares.es/sta/Carpeta-Public/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_EMPLEO

Asimismo, en dicho acuerdo se aprueba la convocatoria del proceso selectivo para proveer las diecisiete plazas de la categoría de policía del Cuerpo de Policía Local por turno libre, con sujeción a las bases específicas aprobadas, aplicándosele la tramitación de urgencia, reduciéndose a la mitad los plazos que figuran en las citadas bases, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

El plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Alcalá de Henares, a 11 de septiembre de 2023.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Comercio y Seguridad Ciudadana, Orlena María de Miguel Muñoz.

(02/15.469/23)

